

D. MARIO MASIÁ VICENTE, en calidad de Director General de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T., debidamente facultado al efecto, actuando esta última en nombre y representación de **CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** ("Fondo"),

## DECLARA

1. Que en la próxima Fecha de Compra correspondiente al 26 de mayo de 2008, esta Sociedad Gestora no va a proceder a adquirir Derechos de Crédito Adicionales para el patrimonio del Fondo, dado que a la Fecha de Determinación precedente (20 de mayo de 2008), el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos ha sobrepasado el 2,25% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos, situándose en el 2,308%.
2. Que a consecuencia de lo manifestado en el punto anterior, se produce una situación de finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución conforme a lo establecido en la escritura de constitución y recogido en el apartado 2.2.2.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo y procede, en la próxima Fecha de Pago correspondiente al 26 de mayo de 2008, el inicio de la amortización de los Bonos y, en concreto, la amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización.
3. Que a consecuencia de lo manifestado en el punto 1 anterior, no procede que el día 26 de mayo de 2008, esta Sociedad Gestora comunique a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el detalle de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos y sus características mediante el envío del correspondiente archivo informático establecido para este fin.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente declaración en Madrid, a 21 de mayo de 2008.

